

PAPELERA NACIONAL

EL TELERGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 94 — Edición No. 33.680
Sábado 22 de Octubre de 1977

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PAPELERA NACIONAL, S.A.

... 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Doctor Juan de Dios Morales Arauco el 28 de Febrero de 1.961 se constituyó la compañía anónima denominada PAPELERA NACIONAL, S.A.

... 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Jorge Maldonado Renella el 11 de Agosto de 1.977 la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en 18.000 acciones nuevas, ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, con lo cual su capital social será de SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil Libro de Industriales el 11 de Octubre de 1.977 de fojas 10.947 a fojas 10.962 No. 806 y anotada bajo el No. 29.042 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra, en su calidad de Presidente del Directorio de dicha compañía.

4.— El aumento del capital social ha sido integralmente suscrito y pagado mediante la capitalización de las Reservas Legal, Facultativa y para Reinversiones.

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales de la siguiente forma.

ARTICULO TERCERO.— El capital de la compañía es de Setenta y Cinco Millones de sucres, dividido en setenta y cinco mil acciones de un mil sucres cada una.

ARTICULO CUARTO.— Las acciones son ordinarias y nominativas, pudiendo la compañía emitir títulos que representen una o varias acciones. Los títulos de acciones deberán ser firmados por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

... 6.— La aprobación de la escritura pública de aumento de capital fue expedida mediante Resolución No. 7448 de 7 de Octubre/77. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Oct./77 de fojas 10.940 a fojas 10.946 No. 805 y anotada bajo el No. 29.041 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Octubre 21 de 1.977.

Abg. José María Palau Ostalza,
SECRETARIO.

Oct.-22/77.

